



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1944** de 2012

29 AGO 2012

“Por la cual se acepta la renuncia de Diego Alexander Fetecua Sarmiento, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia - Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución 1457 del 18 de julio de 2012 y se otorga el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados”

**LA VICEMINISTRA DE CULTURA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DE LA MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1705 del 15 de agosto de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 0126 del 31 de enero de 2012, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2012 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2012”**;

Que mediante Resolución N° 1457 del 18 de julio de 2012 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria **“Pasantías Colombia - Cuba para danza”**, y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores

RAD. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDPs
1672	Persona Natural	Jimmy Rangel Acosta	C.C. 1.022.934.572	Pasantía Colombia - Cuba	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1591	Persona Natural	Alexi de Jesús Marimón Muñoz	C.C. 1.047.407.247	Cuerpo Individuo – Cuerpo Sociedad	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1522	Persona Natural	Alejandra Cuéllar Hilarión	C.C. 52.355.180	Aprendizaje en el Instituto Superior de Artes de La Habana - Cuba	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1402	Persona Natural	Edgar Laiseca Rodríguez	C.C. 79.800.428	Intercambio de saberes	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1978	Persona Natural	Diana Carolina León Guerrero	C.C. 1.012.324.545	Cuerpo Pedagogía	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1973	Persona Natural	Carlos Andrés Lagos López	C.C. 79.981.658	Pasantías Colombia – Cuba: Cuerpo de la fuerza	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1540	Persona Natural	Vanessa Henríquez Gámez	C.C. 1.019.006.419	Pasantías Colombia – Cuba para la Danza	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012

"Por la cual se acepta la renuncia de Diego Alexander Fetecua Sarmiento, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia - Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución 1457 del 18 de julio de 2012 y se otorga el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados"

2047	Persona Natural	Diego Alexander Fetecua Sarmiento	C.C. 1.032.415.401	Pasantía Colombia – Cuba para Danza	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012
1951	Persona Natural	Yeison Andrés Celis Cadena	C.C. 1.024.503.416	La Escritura del Cuerpo	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012

Que el ganador **Diego Alexander Fetecua Sarmiento**, mediante comunicación escrita de fecha 23 de agosto de 2012, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1457 del 18 de julio de 2012 por el Ministerio de Cultura;

Que mediante Resolución N° 1457 del 18 de julio de 2012 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías Colombia - Cuba para danza", y en consecuencia se seleccionaron como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

Suplentes:

RAD. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1348	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	Pasantías Colombia – Cuba
2025	Persona Natural	Ana María Vitola Cogollo	C.C. 52.961.830	No especifica
1788	Persona Natural	Natalia Mancilla Mosquera	C.C. 1.144.164.817	Iniciando mi pasión

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1457 del 18 de julio de 2012 "En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo de la convocatoria "Pasantías Colombia - Cuba para danza", se otorgará automáticamente el estímulo al suplente de acuerdo con el área que corresponda al ganador y en el orden establecido por los jurados";

Que como consecuencia de la renuncia de **Diego Alexander Fetecua Sarmiento** el estímulo correspondiente se otorgará al participante que se relaciona a continuación:

RAD. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDPs
1348	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	Pasantías Colombia – Cuba	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de **Diego Alexander Fetecua Sarmiento** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1457 del 18 de julio de 2012.

6/

"Por la cual se acepta la renuncia de Diego Alexander Fetecua Sarmiento, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia - Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución 1457 del 18 de julio de 2012 y se otorga el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados"

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados y que se relaciona a continuación:

RAD. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDPs
1348	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	Pasantías Colombia – Cuba	\$10.000.000	4212 del 17 de enero de 2012 y 25712 del 27 de enero de 2012

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 29 AGO 2012

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Viceministra de Cultura encargada de las funciones
del Despacho de la Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General